

LA REFORMA DE CÁCERES

PERIÓDICO BISEMANAL, DEMÓCRATA, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES Y LITERARIO.

Año II.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Plaza de San Juan, núm 5.
No se devuelven los originales.
Dirijase la correspondencia al Director.

SE PUBLICA
LOS

JUEVES Y DOMINGOS
DE
CADA SEMANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al mes, 0,75 pts.—Al trimestre, 2 pesetas.—Comunicados, 0,20 pts. linea.
Anuncios, precios convencionales.
Pagos adelantados.

Núm. 30.

DIRECTOR.—D. Emilio Perez Morales.

ADMINISTRADOR.—D. Antonio Gonzalez Villa-Amil.

Jueves 11 de Marzo de 1886.

REDACTORES.—Albarragena (Vizconde T. de)-Escobar Brabander (D. Antonio)-Gomez (D. José Luis)-Gonzalez Villa-Amil (D. Antonio)-Marcos Calleja (D. Eladio)-Perez Morales (D. Emilio)

ENTENDÁMONOS.

Algunas gentes parece que censuran, y están en su perfecto derecho; mas todavía, que se descontentan mucho—cosa bien natural—con la actitud política de nuestro periódico y con la marcha por el mismo adoptada, en orden á la futura contienda electoral y acerca de los diversos personajes que se indican para la Diputacion á Cortes, muy especialmente en el distrito de Cáceres.

Esas gentes no habian de sumarse nunca con las de LA REFORMA; nada tienen de comun con nosotros; de ellas nada esperamos y nada hemos recibido. Siguen, pues, su rumbo, y siganlo en buena hora. Nosotros continuaremos el nuestro, sin que el extraño rumor desacorde otro efecto nos produzca, que el que puede causar en la nave, que boga por mar tranquila y con favorable viento, el murmullo de las ondas que va separando en quilla.

Pero al público, y á nuestros compatriotas en general, debemos y daremos siempre gustosos esplicacion sencilla y completa de nuestra conducta.

Si nosotros despertamos el sentimiento popular, si aprovechamos el desusado movimiento iniciado en nuestra comarca con ocasion de las elecciones, si recordamos al país principios, lemas y asuntos que parecian olvidados ó proscritos algunos años hace, la cosa no puede ser mas justificada; ya que somos demócratas y queremos (y lo decimos franca, lisa, valientemente) ó que las instituciones que rigen vivan, y no puedan vivir de otra suerte que respirando la atmósfera pura de la democracia y la libertad; ó que se haga necesario, resulte legítimo, y caiga por decirlo así, de bien maduro, el tránsito á otras instituciones propias para asentar en ese medio ambiente, que ya parece definitivo en las naciones cultas.

¿Qué mucho (el caso así) que de la abundancia del corazón hable la pluma, ni que necesitemos tocar ciertos resortes; sobre todo si tenéis en cuenta que nos hallamos ante un pueblo en lo general frío, desapegado de las luchas políticas (en las cuales no obstante se libra su porvenir) ó indiferente por hábito y temperamento, ó desconfiado por ignorancia y por anteriores *agenos* maleficios?

Viniendo por fin á la cuestion de candidatura, ¿quien ha podido pensar que desconozcamos los méritos de nadie, y menos aquellos cuyos elogios mas cumplidos han tenido cabida en las columnas de LA REFORMA, y mucho menos todavía con la estrecha mira de agigantar los propios, cuando ninguno hemos presumido, ni para objeto ó mision personal (que no nos queremos atribuir) teniamos necesidad de presentarlos á la consideracion pública?

¿Qué desacato se encuentra en que nos parezca (por serlo) mas fuerte en raices liberales en el distrito de Plasencia, la candidatura del jóven Ingeniero, á quien hemos tenido el gusto oír declaraciones altamente patrióticas y altamente democráticas, dentro de su adhesion á la legalidad constituida, que no la de otra apreciable persona, aunque

sea el ex-Oficial Mayor del Sr. D. Eugenio Garcia Ruiz?

«*Le nom ne fait pas à la chose.*»

¿Qué lazo nos traba para apoyar en el distrito de Trujillo á D. Manuel Grande, padre ó hijo, al fin hombres forjados en la revolucion de Setiembre, y única aspiracion avanzada—relativamente—que puede allí contrastar la candidatura del Conde de la Encina, personaje muy distinguido, con quien unen á alguno de nosotros lazos de consideracion; pero muy conservador, muy funesto, quizás sin culpa suya, á aquel distrito importante y en lo tanto muy nuestro enemigo político?

¿Qué debemos nosotros, ni qué por ventura nos deben, para callarnos las habilidades, las armonías y los cabildos Floristas en el distrito de Hoyos, donde contamos numerosos amigos, antiguos y muy respetables demócratas, que están muy al tanto de lo que ha sido para el país la preponderancia burocrática de los sectarios de aquel candidato?

Y llegando, para concluir, á la capital. ¿Cómo no habiamos de inclinarnos en favor de nuestro particular amigo Muñoz Chaves, dado que no se pudo presentar, ó que no quiso, ó que no hay presentado ni en perspectiva, un candidato genuinamente demócrata?

Entre la Mina y él, no caben términos de comparacion. El primero acude al Gobierno para que le facilite las llaves del distrito; el segundo acude al país, siquiera sea para secundar la política del Gobierno.

Este fia el éxito de sus justas pretensiones á la concurrencia libre; aquel apetece *la exclusiva*, facultad de los administradores de cierto odioso tributo.

Conocemos las prendas de carácter y la consecuencia del uno; ignoramos, aunque las supongamos relevantes, las del otro, y de su inconsecuencia tenemos en Naval Moral una muestra reciente. Muñoz Chaves cultivará afanosamente *su jardín* (como decia con frase gráfica un notable Diputado) el Marqués administrará por poderes su distrito, cual tiene que hacer con sus pingües encomiendas.

¿Pues no es lógico, no es sencillo, no es debido, dada nuestra situacion, nuestros antecedentes y nuestra linea trazada que estemos con el uno, que combatamos lealmente al otro?

No se irriten, no, los exaltados nervios de la hueste aristocrática. Valen mucho sus blasones y sus recuerdos, mas ó menos discutibles. «Deslumbran, pueden y espantan,» como la corona de aquellos versos. Pero Cáceres quiere un Diputado, que surja de abajo arriba y no se le imponga (ni paladina, ni artificiosamente) de arriba abajo, que vaya al Congreso para algo mas que mariposear por las tribunas reservadas en los dias solemnes, y decir que sí ó que no en los ordinarios; que viva entre nosotros, que se identifique con el pueblo y conozca las necesidades del distrito, y procure remediar el antiguo desden, otorgado á esta pacífica provincia; y que, habituado á ganarse con vigiliass el pan que hoy le sobra, sea por eso mismo y por sus cualida-

des dignísimas, simpático á nosotros los demócratas; *que tambien somos hijos de Dios.*

CONSIDERACIONES.

Es un hecho que por tercera vez se presenta candidato para la Diputacion á Cortes por este distrito, D. Francisco Belmonte y Vilches, apoderado general de la casa del Grande de España Excmo. señor Duque de Abrantes. Recordareis como la segunda fué elegido por hallarse el partido conservador en el poder, al cual está afiliado, y no tuvo competidor, no pudiéndose por tanto probar sus simpatías ni su influencia en el país; pues, así como para probar la ley del oro hace falta la piedra de toque y el ácido nítrico, para probar lo que un personaje político vale, necesita *luchar* en los comicios.

¿Qué demuestra que salga Diputado por cualquier distrito un candidato que á mas de tener á su devocion los no insignificantes resortes electorales y la influencia oficial, no tiene contrincante? Pues demuestra la impotencia de lograr sus propósitos en circunstancias en que por cualquiera se le disputara el éxito y la imparcialidad mas elemental presidiera la contienda.

Una vez expuestas nuestras teorías, examinemos los méritos adquiridos por el administrador general de la casa de Abrantes para conseguir nuevamente los sufragios de los cacereños y ser nuestro representante en las futuras Cortes. Se ha dicho como cosa cierta, que la liquidacion de una lámina, que cobró este Ayuntamiento no hace mucho tiempo, á su gestion se debe que se haya anticipado el cobro. Esta version hay quien la desmiente asegurando que con y sin la intervencion del Sr. Belmonte se hubiera realizado, pues tal era la fuerza de razon que á nuestro Municipio asistia, que las mismas oficinas, espontáneamente y por turno riguroso, estaban haciendo la liquidacion.

En cambio de lo antedicho, cuya veracidad no hemos de discutir nosotros, podemos asegurar que aun cuando fuese cierto, es de mérito tan escaso el hecho, que cualquier Diputado, por escasa que sea su influencia, consigue no estas cosas que son de cálamo corriente, sino otras de mayor importancia. En esta misma provincia hemos visto Diputados que solo por su independencia social y el amor á sus convecinos consiguieron tales y mejoras para sus representados, que sería prolijo enumerar, por lo cual entonces obtuvieron y aun conservan entre los que les nombraron su representante, la consideracion á que por su comportamiento se hicieron acreedores.

¿Podemos esperar lo mismo de D. Francisco Belmonte? No, por que carece de esa independencia necesaria para que no pueda sospecharse que en cualquier momento decisivo deje de ser influido su ánimo por la iniciativa y conveniencia de la persona á quien secunda, pues á ello se expone quien cobra un sueldo, sea grande ó chico, á cambio de sus servicios, por mas dignos que estos sean en el orden privado.

Tiene otro inconveniente la candidatura de que nos ocupamos, que consiste en que no viviendo entre nosotros este señor, ni teniendo en la provincia bienes de fortuna, ni arraigo de ninguna clase, no tiene interés directo por nada que nos convenga y por tanto no puede identificarse con sus representados, teniendo además como roedor la perspectiva de que en dejando la administracion de Abrantes, no debe pensar mas en este distrito; por todo lo cual es de presumir que solo conocerá las *conveniencias del país* que representa, por lo que sus

íntimos de aquí le cuenten. Con lo expuesto hay derecho á pensar que no puede atender á este distrito de la manera eficaz que lo haría un convecino nuestro que además del entusiasmo por el cargo, le dedicara toda su actividad y su tiempo, cosa que D. Francisco no puede hacer, por que suponemos para él lo principal el desempeño de la administración que le está confiada y por la que tiene su retribucion.

Despues de todas estas consideraciones á cual mas atendibles, esperamos que las personas imparciales y las que por su verdadera independencia están en el caso de influir en la prosperidad á que tanto derecho tiene esta provincia, meditarán bien la conducta que deben adoptar, prefiriendo un hijo de la capital á cualquiera otra persona de quien no se tengan demostraciones ostensibles de los beneficios que ha de reportar para sus representados.

REMITIDO POR NUESTRO SUSCRITOR.

Contestacion á dos sueltos de «El Partido Liberal.»

Siento de todas veras tener que atraer sobre mi humilde personalidad la atencion pública, pero en vista de que el periódico que en esta ciudad sale á luz con el titulo *El Partido Liberal*, ha insertado un segundo suelto, sin duda porque al primero no contesté, voy á ilustrar en esta cuestion la opinion del público.

Empiezo por consignar que el 16 de Febrero último, cuando se publicó el primer suelto titulado «Trino y uno» me hallaba ausente y al regresar algunos amigos me dijeron se aprestaban á contestarlo. Enemigo de atraer sobre mí la atencion pública, me opuse á ello creyendo que el autor del suelto, viendo que no se hacia caso, desistiría de intentar molestarme. La experiencia me ha demostrado lo contrario puesto que dicho señor se entromete en lo que realmente no le importa á nadie más que al interesado.

Contestando al primer suelto, debe saber el curioso lector que cuando solicité la plaza de Auxiliar de la Sección de Ciencias en este Instituto provincial, anunciada á concurso, hice constar en la solicitud el empleo que desempeñaba de Jefe de los trabajos estadísticos (téngase presente que está obtenido por oposicion) acompañando mi hoja de servicios y certification de los prestados como interino en la plaza vacante, siendo nombrado en propiedad para ella por el Excmo. Sr. Director general de Instrucción pública en 24 de Octubre de 1883 con la gratificación de 1.000 pesetas anuales.

No es un misterio para muchas personas que con su amistad me favorecen, las dudas y vacilaciones que tuve para aceptar el cargo de Fiel-Contraste de la provincia para el que fui nombrado en 15 de Noviembre de 1885 por el Sr. Gobernador civil en el perfecto uso de sus atribuciones, y como este destino no tiene sueldo, clara es su compatibilidad con otro cualquiera.

En confirmacion de esto diré que los Jefes de los trabajos estadísticos de Barcelona, Huesca, Salamanca y Guadalajara y el auxiliar de la propia oficina de Leon, son hace largo tiempo Fieles Contrastes de las respectivas provincias y el Auxiliar del Instituto provincial de Toledo lo es tambien de la oficina de trabajos estadísticos de dicha ciudad.

Respecto al segundo suelto, insertado en el número correspondiente al 6 del actual, no me extraña que á su autor le choquen las circulares á que alude porque indudablemente no ha leído las que en otras provincias se publican. Si así lo hubiera hecho no se asombraría tanto de que el servicio se plantee y lleve á cabo de la única manera que la experiencia manifiesta ser posible, y no digo más porque no me toca hablar de ellas á mi.

Lo que escandaliza al autor de los sueltos en cuestion es la cifra de 42.000 reales de ingresos. Regularmente le parecería muy bien disfrutarlos y entonces lo encontraría lo más natural del mundo.

¡42.000 reales! ¡Lastima no sea verdad tanta belleza! Aviado estaria dicho señor si se obligase á satisfacerme lo que falta á la suma de los ingresos en un año por los tres destinos.

Tampoco me extraña este error por más que no tiene disculpa, toda vez que el que se dedica á fantasear no encuentra más que resultados fantásticos como el que me ocupa. Mal enterado está dicho señor en algunas partidas fijas, y rematadísimo cálculo prudencial de ingresos señala por el cargo de Fiel-Contraste. De esto no puede estar enterado más que el que ha desempeñado el cargo siquiera tres años. Bueno es consignar, sin embargo, que el

destino produce y que unido á mis otros cargos me proporciona una remuneracion buena, pero distante de lo que supone el individuo que se toma la molestia de ser Administrador mio, hasta cierto punto.

Tan enterado está de mis asuntos que me supone no sé cuantos ingresos para material de oficina. Sin duda este señor cree que los tales son para el individuo sin tener que dar cuenta de ellos. Ninguno tengo por este concepto, porque supongo que no tomará V. como tal, señor periodista, 10 pesetas mensuales que tiene asignada la oficina de Estadística para gastos de material, en lo que se invierten segun las cuentas justificadas.

Gratuitamente afirma que tan grandes emolumentos los obtengo sin hacer nada. No es el autor del suelto absolutamente nadie para juzgar de mi suficiencia y muchísimo menos de si cumplo ó no con mis obligaciones. Las personas que me honran con su admistad y los empleados que he tenido y tengo á mis órdenes pueden contestar á esa aseveracion, de la cual hago poco caso, teniendo como tengo en mi poder escritos de mis Jefes que demuestran lo contrario.

No pasaré en el silencio lo que según le dicen es causa de que la Excmo. Diputacion no me conceda el aumento en la gratificación. Es tan vano el fundamento, que no puedo creerlo. La Excmo. Diputacion negará ó no negará lo solicitado, no lo sé, pero no es creible que se funde en que disfruto otros ingresos, porque en mi humilde opinion no tiene necesidad de fundarse en cosa que no se relacione con la solicitud y mucho más teniendo otros motivos en que apoyar su negativa, además del supremo que es que no quiere.

Antes de terminar, dos palabras. El autor del suelto llama visitas á las entrevistas con las Autoridades, que son para los servicios que tengo á mi cargo, tan necesarias, que nos estan recomendadas con preferencia al rigorismo oficial, y digo esto porque me extraña sobremanera que se refiera á otra clase de visitas que nunca hago por falta de tiempo.

Termino rogando al público dispense haya molestado su atencion, pero me ha sido necesario contestar á un individuo que se ocupa demasiado de mi.

ALFREDO TAULAR.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO.

Sesion extraordinaria del 6 de Marzo.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura de la distribucion de fondos del presente mes, que fué aprobada.

Se dió cuenta de la instancia de Ramon Condon, pidiendo terreno para edificar un horno de cal en sitio denominado del Espíritu-Santo. El Ayuntamiento en vista del informe del Arquitecto y de la Comision de Propios, concedió el terreno solicitado previa la oportuna demarcacion.

Por el Sr. Ortiz se manifestó que en la sesion anterior se dió cuenta de una instancia de Sebastiana Fernandez, en la que solicitaba se hiciera respetar la servidumbre de luces correspondiente á la casa de su propiedad, sita en la calle de San Justo, núm. 1, de las cuales trataba de privarle su convecino Manuel del Amo. La Corporacion acordó providencias las manifestaciones del Sr. Ortiz, acordando se participe así á la reclamante.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó ampliar el plano señalado á los mozos del actual reemplazo, para ultimar los expedientes de las excepciones alegadas hasta el 14 del actual.

No habiendo mas asuntos, se levantó la sesion á las ocho y quince minutos.

NOTICIAS GENERALES.

Ha tomado hoy posesion del honroso y dificil cargo de Juez de instruccion de este partido judicial, el Sr. Garcia del Pozo. Le deseamos el mayor acierto en el desempeño del cargo y que Dios le ilumine para el exacto cumplimiento de la justicia que representa.

Bailes.

El Domingo de carnaval hubo uno de máscaras en el Círculo de la Concordia, que estuvo regular.

De señoritas vimos mayor contingente que de pollos; estos han dado en la gracia de no aparecer por tan ilustrado centro; ellos se lo pierden. Peor para ellos, como dice una respetable señora amiga nuestra, cuando habla de los hombres que no saben cumplir sus deberes. Realmente ellos se lo perdieron, pues que habia muchachas lindísimas, unas con disfraces mas ó menos fantásticos, y otras sin disfraces. Tambien habia alguna casadita que no tiene que envidiar en frescura, gracia y hermosura á la pollita mas jóven y bella de cuantas se paseaban por el salon.

En este baile y como si los *séres bailables* de nuestra *high-life* no tuvieran bastante con el que presenciaban y el anunciado para el Martes y si no oimos mal, el de piñata, ofrecidos por la complaciente Junta directiva del «casino de los señores,» abordaron á la jóven y amable señora de la Riva para que influyera con sus respetables papás á fin de que al dia siguiente Lunes, se bailara en su espléndida cuanto agradable mansion; el resultado no se hizo esperar y á los pocos momentos vimos á la bella Encarnacion invitando á sus amigos y anunciándoles la aquiescencia de sus galantes padres. Desde este instante todo fueron parabienes y citas para la noche siguiente.

El verificado en la noche del Martes en el Círculo de la Concordia, fué animadísimo. Renunciamos al gusto de mencionar á las bellas concurrentes, por que á todas las hemos visto en los bailes anteriores.

En el Círculo de la Union, sin disputa el mas animado de Cáceres, hubo sus correspondientes bailes, que estuvieron concurridísimos hasta el punto de haber momentos que era poco menos que imposible estar y penetrar en el salon. Habia mujeres lindísimas, muchachas preciosas, y como los pollos de este circulo son mas respetuosos y amables con sus pollas que los de otros, resultan estos mas animados.

En el Círculo de Artesanos no faltó tampoco animacion; allí donde se reúnen los honrados hijos del trabajo, todo fué alegría y contento, dando rienda suelta á su espíritu y logrando con esta expansion de ánimo, quedar dispuestos á emprender de nuevo y con mayores bríos á buscar el sustento de sus familias.

En casa de los señores de Calvo.

Ya he dicho ántes que á las reiteradas instancias de sus amigos, cedieron con la amabilidad que les caracteriza, el Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar de esta plaza y su bondadosa señora, á que el Lunes último se bailara en su casa.

Hace poco tiempo que LA REFORMA DE CÁCERES describió esta aristocrática morada, por lo cual y para no ser molestos, hacemos gracia á nuestros lectores de repetir lo dicho. Lo que no callaremos es que en aquel agradable recinto se reunieron muchachas bellísimas; que se bailó mucho y se cantó bien.

Sin duda el cansancio de la noche anterior influyó para que echáramos de menos algunas señoras y señoritas cuya ausencia no pasa desapercibida para los hombres de buen gusto.

Hubo bastantes máscaras con disfraces mas ó menos caprichosos. Allí estaba Manuela Gandarias con trage de maja, que parecia un cuadro de Goya, resultando una morena española con su nativa gracia. Encarnacion Calvo de la Riva se presentó con un sencillo y elegante trage de payesa catalana; ademas hubo varias majas, jardineras, antiguas y otros bien combinados trages de capricho.

De rostros bonitos vimos los de las señoritas de Quintero, de Grande, de Lopez, de Sanchez Orduña, de Perez Morales (tia y sobrina,) de Marcos Callejas, de Valenzuela, de Becerra, de Mora y Rodriguez y tantas que sentimos no recordar.

De Manuela Brieua, Encarnacion Calvo y Maria Secos diremos que aun cuando casadas, no hay muchacha soltera que valga mas que ellas, y con valer tanto se puedé conformar cualquiera.

Queda dicho que se cantó bien, sin manifestar quien lo hizo; ahora lo oirás lectora querida, y páreceme que habremos de estar conformes: salió á cantar Rita Perez, Vorrei morir, acompañada por su profesor D. Manuel Ruiz. Rita tiene bonita voz y puede sacar partido de ella, pues no hace mucho tiempo se ha dedicado al canto. Fué aplaudida.

Mas tarde y despues de hacerse rogar, (cosa que

La Reforma de Cáceres.

antes no acostumbraba,) vino á animar la reunion con su armoniosa voz y su magistral modulacion, la Sra. de Pelayo (D. Tomás) á la que acompañó al piano un precioso wals la Srta. de Becerra. Resonar la primera nota en la sala y ponerse en movimiento todo el mundo, fué la misma cosa; todos acudimos atraídos por aquella voz, como el iman atrae al acero; los fumadores abandonaron sus cómodos asientos y olvidaron sus cigarros y no quedó jóven ni viejo que no acudiese á oír á Maria Seco y á admirar su hermosa y gallarda figura. Muy bien canta por que bien lo sabe hacer, pero el wals le salió admirable, alcanzando justos y nutridísimos aplausos. También los hubo merecidos para la que acompañó.

Los señores de la casa estuvieron como siempre amables, obsequiosos con sus convidados, logrando que el tiempo que se pasa en su compañía, parezca excesivamente corto, con especialidad á

CANDIDITO.

Teatro.

El Domingo pasado tuvo lugar la representacion en el de esta capital, del melo-drama titulado *La Cisterna de Alby*; el desempeño fué bueno; todos los artistas trabajaron con amor; el público recompensó aplaudiendo el trabajo de los actores.

La pieza titulada *Prueba práctica* salió á pedir de boca; todos rivalizaron en el buen desempeño de la obra, especialmente la Sra. Ladislao que por primera vez la vimos destacarse de sus compañeros haciendo á la perfeccion su difícil papel; la recompensa fué muchos y merecidos aplausos á la hilaridad permanente que manifestaron los espectadores.

El Lunes de carnaval púsose en nuestro coliseo para recrear al público que si no numeroso, es constante y dá pruebas de buen gusto, el drama de Luis M. de Larra, *La oracion de la tarde*; la obra es de primer orden, admirablemente versificada con sencillez y galanura; ella sola basta para que el auditorio esté pendiente de cada uno de sus versos, sin distraerse lo mas mínimo; añádase á todo esto la esmerada ejecucion y puedes, lector amable, sacar la consecuencia de como lo pasaríamos.

La pieza fué *La varita de virtudes*; hace poco tiempo la hemos visto desempeñar en el célebre teatro de verano que en el último tuvimos aquí, pero podemos decir que esta representacion no desmerece de la que vimos entonces.

El Martes pusieron en escena el kilométrico drama *Lázaro el mudo*; la obra es buena y la ejecucion no fué mala, debutando esta noche el galan jóven Sr. Ladehesa que hizo bien su papel. Falta hacia un galan jóven en la compañía.

Despues de la una de la madrugada se concluyó el drama y á esta hora desfiló mucha gente cansada de la hora intempestiva y la pesadez de los entreactos, que son interminables. En el tercero fse llevaron una hora en mudar la decoracion. A este paso logrará la empresa que los pocos concurrentes que asisten á las funciones se aburran y dejen de ir.

La pieza, que precisamente es una de las que mas se han visto aquí y cuyo argumento es de lo mas insulso que darse puede, llamará la atencion donde no sea conocida; aquí no dá chispas y como además de esto los espectadores estaban hastiados, no pusieron gran atencion, viéndose por todas partes caras soñolientas y muchos dormidos.

CIRCO GALLISTICO DE CACERES.

Pelear del día 7 de Marzo.

Con gran animacion y buena concurrencia, dieron principio las peleas, soltando Alfonso una colorada de 3,13 y media, que peleó con una gira blanca, de igual peso, que soltó Monge; peleaban 320 reales que ganó la gira por discordar al contrario.

Vuelven á la palestra los mismos con una colorada habada de 3,5 el primero y una colarada casi negra de 3,4 y media el segundo; peleaban 320 reales, siendo tablas la pelea demostrando ser las dos jacas superiores.

Salen los mismos con una gira de 3,8 Alfonso y una colorada del mismo peso Monge; jugaban 320 reales que ganó la colorada.

Con otra gira ceniza sale Alfonso, de 3,11, para otra colorada de igual peso, soltada por Monge; la misma cantidad jugaban, ganando también la colorada.

Con una colorada de 3,10 de Monge, peleó una negra tuerta de 3,11 y media de Alfonso, perdiendo

la tuerta 160 reales que tenia ganados, por huir cuando la otra estaba para caerse muerta.

Una jabada de 3,12 y media, de Alfonso, peleó con un gallino negro de Ciriaco; jugaban 120 reales que ganó la primera por huir el gallino.

Por último, con una jaca colorada de 3,11, de Juan el Pintor, peleó un pollo de igual pluma y peso de Nicolás, el que á pesar de llevar muy bien la pelea, murió de una puñalada de cuerpo, ganando Juan 120 rs. que jugaban.

REMITIDO DE TRUJILLO.

La Reunion del Jueves.

Los salones de los Excmos. Sres. Marqueses de la Conquista, ofrecieron en aquella noche á la juventud trujillana cuatro horas tan agradables y amenas, que con seguridad pasaron para la mayoría de los asistentes como un meteoro.

Allí no faltó nada. ¿Y cómo si la bella Sra. Marquesa con la amabilidad y finura que la distingue, ayudada por su hermosísima y simpática hija Lucia, procuraban por cuantos medios hay, dar animacion y brillantez á la fiesta?

Se cantó, se bailó, se jugó al billar, y á las tres de la mañana concluyó tan agradable velada, marchándonos cada cual á sus respectivas moradas. Habria quien se entregara pronto en brazos de Morfeo, pero yo sé de uno que le sorprendió el día sin poder desechar por un momento las impresiones y recuerdos de aquella noche.

¿Y á quien no impresionan los rostros que se vieron en casa de los Sres. Marqueses? Lucia Orellana, Claudia Valle, Victoria Nuñez, Fernanda Nieto, Rita Villarreal, Srta. de Vargas, Patro Alve, Prisca Pelilla, Consuelo y Sofia Palacios, Jacinta Bustamante, Concha Nuñez, Purita Campomanes y la Srta. de Martinez, coro de ángeles son, dignas del estudio del inmortal Murillo. Falta que completar este hemoso cuadro. ¿Quien habia de hacerlo sino las lindísimas señoras de Orellana y Sedano, Lola Ulloa y Manuela Nieto?

El sexo feo estuvo muy bien representado por los pollos mas escogidos de nuestra ciudad; y el señor Marqués y demas padres graves, compartiendo tan deliciosas horas en agradables partidas de billar.

MODESTITO.

VARIETADES.

¡HOSANNA!

Bulliciosas y alegres las campanas los espacios aturden con sus sones. De tules y de sedas y de granas se cuelgan los balcones, se adornan las ventanas. De regocijo público en señales se alzan arcos triunfales.

El tristísimo velo de las oscuras nieblas se evapora, y clara nace la divina aurora en el diáfano azul, que ostenta el cielo. General es el pasmó.

De júbilo palpitan y entusiasmo los corazones puros. Ya la mente vislumbra en lontananza parabienes futuros, horizontes risueños, que nos pinta la próxima esperanza cual realidad de los dorados sueños.

Y en esta popular loca alegría, habiendo en occidente sepultado su luz fosforescente tan venturoso inolvidable día, soberbia, atronadora, anuncia con silbido penetrante su llegada triunfante

la imponente y febril locomotora. Nuevo fulgor los cielos ilumina, brota en los rostros la ventura interna. Ya baja de su coche el de la Mina en pos del cual *desciende* Castro-Serna.

Por sus nobles escudos son y serán perennes candidatos, y de su amante pueblo á los saludos no se muestran ingratos. Gozosa allí se exhibe con proverbial vetusta diplomacia, y á los héroes recibe nuestra potente y grave aristocracia.

Y rivales al ser en la finura

del culto cortesano por muy poco se *quiebran la cintura* en aquel tan ductil *Besa la mano*.

Mas despues la expansion surge en las almas, los ilustres viajeros parabienes escuchan lisongeros y absorta la ciudad les bate palmas.

¡Provincia cacereña! el destino se empeña en labrar tu ventura. El alba mas risueña colora ya el Oriente de nuestra Extremadura, su filon *mineral* es *excelente*.

Y yo que tanto debo á tan *nobles* patricios, ante el bien general hoy me *conmuevo* y entonaré los múltiples servicios que realizar consigue todo *usia* en pró de cuanto abarca esta feliz comarca.

Y entre tantos rumores y músicas y flores escamada murmura *cierta* gente: «Los bienes que nos traigan los señores quiero que me los claven en la frente.»

V.

CHARADA.

Cierta *segunda primera* tres y *cuarta* embelesado orillas de una ribera y en un *todo* reclinado cantaba de tal manera:

«Tu recuerdo, hermosa Marta, de mi mente enloquecida ni un solo instante se aparta, por tí soy capaz, mi vida, de volverme *dos* y *cuarta*».

Dulce *primera siguiente* y mitad de mi *tercera*, recibirás cual presente dentro se vá mi alma entera, admítelo tiernamente.

Pronto nos hemos de ver en los altares los dos, y *tercia* doble tener ha de concedernos Dios nuestra dicha por hacer.»

y del *total* alcanzando lo que prometido habia á su adorada, cantando, á la próxima alquería triste se fué suspirando.

V.

SOLUCION Á LA DEL NÚMERO ANTERIOR.

En una frondosa huerta lleno de satisfaccion, brindaba Blas á Ruperta un dulce *melocoton*.

Aceptada la finura el doncel exclamó así: «¿Me adoras con la locura con que te indolatro á tí?»

Siento la calma perdida *loco* estoy por tu cariño. A tus pies, beldad querida, contéplame cual á un niño.»

Y húbole de contestar la jóven: «*Tonton* no seas. Me es imposible apagar el ardor de tus ideas.»

Mas el *coco* persistente la hizo con fé tan cumplida que al fin la niña inocente rindióle absolutamente alma, corazon y vida.

V.

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERIA
DE
RAFAEL PEREZ TRIVIÑO.

Atendiendo á lo avanzado de la estacion, en este establecimiento se liquidan las pocas existencias que restan, á precios muy arreglados.

LA MADRILEÑA.

PELUQUERIA Y BARBERIA
DE
NICOLAS GARCIA
Portal Llano, 11, principal.

En dicho establecimiento se sirve todo lo concierne al arte, con el gusto y limpieza que tiene demostrado á su numerosa clientela.
Se confeccionan postizos de todas clases.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER
SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES.

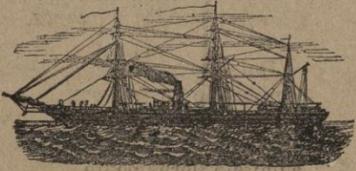
¡¡Venta anual: Más de 600.000 máquinas!!

TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS 2.50 SEMANALES. AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO. ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO. PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS.

Surcursal en Cáceres, Plaza de la Constitucion.
¡¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones Alemanas!!!

Se ha trasladado á la misma Plaza, esquina á calle de Pintores, núm. 2.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10 de Marzo saldrá de Cádiz el vapor «Havana.»

El 20 saldrá de Santander el vapor «Isla de Cebú.»

El 30 saldrá de Cádiz el vapor «Cataluña.»

VAPORES-CORREOS A MANILA.

Con escalas en Por-Said, Anden, Colombo y Singapur y servicios á Iloilo y Cebú, salidas mensuales.

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el 1.º de Abril de 1886.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Agentes en Cáceres, señores Viuda é hijos de Andrés Benito Viniestra, Empedrada, 5.

ALTAS NOVEDADES DE PARIS, LONDRES Y VIENA

VITALI

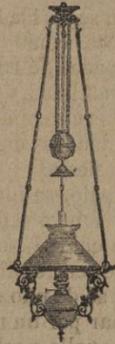
Empedrada, 5, Cáceres.

Objetos de escritorio de gran novedad; bisutería de oro y

dublé. Perfumería, armas, artículos de caza, guantes, abanicos, bastones, paraguas y sombrillas y objetos propios para regalos.

Inmenso surtido en lampistería.

No padecerá de los callos el que use las Escofinas Lósada.



LÁMPARAS.

Hay un gran surtido, colgantes y de mesa, con rebaja de precios. Recomendamos la Lira con mechero Mostru, que se vende á prueba, con el depósito perforado, que no dá humo ni tufo, se calcula la luz de doce bugías; precio 50 pesetas.



Acaba de recibirse otro nuevo surtido de camas inglesas.

VITALI, EMPEDRADA, 5.

PLATERÍA DE VITALI

Sucesor de L. Fiayo.

En esta platería se está realizando, para traer género de novedad y capricho. Se hacen toda clase de composturas.

3—PINTORES—3

COMERCIO
DE

LORENZO SANTOS

Empedrada, 2, Cáceres.

Almacén de hierros, ferretería, curtidos y frutos coloniales del país y extranjeros.

Gran surtido en calzado y cortes de botinas; fábrica de pan y exportación de harinas de 1.ª clase, á 14 reales arroba.

EMPEDRADA, 2, CÁCERES.



VITALI.

Gran surtido en muebles de

Viena, de madera curvada, con asiento y respaldo de rejilla y madera perforada en sillas, sofás, sillones y mecedoras, todos de formas nuevas y con rebaja de precios.

Es únicamente donde se encuentra surtido completo.

5-EMPEDRADA--5.



En este establecimiento tipográfico, nuevamente montado á la altura que requieren las exigencias de la localidad, se hacen toda clase de impresiones con la mayor perfeccion y esmero, á precios completamente desconocidos. Estuches de cartas para Sras. y objetos de dibujo. Tarjetas al minuto. Trimbres en relieve.

GUANTES.

En el comercio Félix Parra y Hermano, calle de Pintores, n.º 13, se ha recibido un magnífico surtido de guantes cabritilla, de primera; á pesar de su clase superior, vendemos los de

Dos botones, para señoras y caballeros, á 8 rs. par. Tres id., para id. id., á 10 id. id.

Manoplas para señoras, á 14 y 18 id. id.

Se ha recibido tambien completo surtido de corbatas, cuellos, puños y camisas.

FÉLIX PARRA Y HERMANO

Pintores, 13, Cáceres.

COMERCIO

DE

JUAN ANTONIO GONZALEZ

Empedrada, 3, Cáceres.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido de toda clase de géneros del Reino y extranjeros, reuniendo las apetecidas condiciones para todo comprador de Bueno, Bonito y Barato.

Hay un magnífico y variado surtido de paños, patenes, tricots, elasticotines, vicuñas, etc. etc.

Se confeccionan toda clase de prendas para hombres y niños, garantizando su buena calidad, elegante corte y económico costo.

Gran depósito de camisería de la mejor fábrica de España.

Depósito especial de pañuelos de la China (llamados de Manila) bordados y lisos, de todos los colores y precios.

Almacén de maderas para construcciones y carpintería de todas clases y dimensiones, á precios tan arreglados como á los que puedan resultar de los puntos productores y almacenes de Lisboa, Madrid, Sevilla, Málaga, etc. etc.

5-EMPEDRADA-5

Sellos de caoutchouc legítimos, de todas formas, con alegorías y escudos, automáticos para timbrar 100 tarjetas en cinco minutos; á 4 pesetas con unidos y tres tintas. Surtido completo de tintas de todos los colores, para los mismos y para los de metal.

IMPORTANTE.

Se vende un piano vertical, usado, en muy buenas condiciones, por 500 pesetas. Empedrada, 14, 2.º, derecha.

Imp. de C. Alvarez, Portal Llano, 39, Cáceres